



EL

# GOBIERNO DE BOYACÁ

I

sus detractores,

EN PRESENCIA DE LAS EMPRESAS MATERIALES

INICIADAS EN EL ESTADO.

---

1879.

---

TUNJA.  
Imprenta del Estado.  
EDITOR, N. TORRES.

# LA FERRERIA DE SAMACÁ

Y EL SEÑOR

VISENTE MURILLO IZQUIERDO.

Cuando Dios quiere perder á los hombres  
los dementica.

*Teala latina.*

Desde que se inauguró la presente Administracion Ejecutiva del Estado, su anhelo más ferviente y patriótico fué el de facilitar á los boyacenses, por medio de la industria y del trabajo, los elementos que necesitaban para procurarse el bienestar que en vano habian buscado durante 67 años de luchas estériles, de azares y fatigas infecundas; y al efecto, meditó sobre la conveniencia de acometer nuevas empresas que, al propio tiempo que pudieran ser causa de rendimientos considerables para el Tesoro, tarde ó temprano viniesen á ser tambien la fuente de productos que, on escala más ó ménos considerable, pudiesen imprimir un movimiento más acentuado á la riqueza pública y privada, facilitando á los industriales los medios de hacer economías efectivas ó seguras en la obra de la producción, con el fin de obtener así el aumento creciente de los capitales; ya que no á favor de la actividad en las especulaciones fabriles ó comerciales, si con la acumulacion de ahorros en la misma producción. Fácilmente podia conseguirse este resultado, si se empleaba un esfuerzo perseverante, con el establecimiento de fábricas que diesen máquinas para sustituir la fuerza mecánica al esfuerzo de los brazos, ó herramientas á precios relativamente mínimos.

Reflexionando honradamente el Jefe del Ejecutivo sobre la importancia de iniciar algo en el sentido indicado, tuvo conocimiento de que dos respetables empresarios de los Estados Unidos, los señores York y Brown, se habian dirigido al Gobierno colombiano pidiendo un auxilio de \$ 60,000 para la fundacion de una empresa en el país, que debia producir objetos de hierro fundido, hierro laminado ó maleable para el consumo, alambre, máquinas para la agricultura, puentes y principalmente rielos. Esta era una verdadera novedad entre nosotros, que tenia el halago de proporcionar facilidades á la industria, en las cuales no se habia pensado hasta entónces, y merecia por lo mismo la atencion de los hombres pensadores y patriotas.

El señor Parra, á quien se dirigió la propuesta, ó porque no tuvo tiempo para meditar en ella por haberla recibido en los últimos dias de su período presidencial, ó porque no pudo disponer en esas circunstancias de los recursos necesarios para aceptarla, no le concedió la atencion que ella demandaba; y el hecho es que quedó sin resolucion en la Secretaria respectiva. Fué en esta situacion cuando el señor Otálora

tuvo conocimiento del asunto; y por tal razon, y considerando que ella podria traer, con su realizacion, bienes desconocidos y notables al Estado, rogó al apoderado de dichos señores, estimulado por instancias del señor Carlos M. Torres, que hiciera la misma propuesta al Gobierno de Boyacá, con la esperanza, muy remota sin duda, de que él podria aceptarla sin causar nuevos gravámenes ni imponer nuevas contribuciones á los boyacences.

Meditaba entonces el Presidente de este Estado sobre las causas que han desarrollado la prosperidad colosal de Inglaterra y Norteamérica, y no las encontraba sino en sus minas de carbon y de hierro, y en sus numerosas fábricas de artículos de este último metal. Inglaterra no tiene minas de oro ni de plata: tampoco las tienen los Estados Unidos del Norte, si se excluye á California, y sin embargo han sobrepujado en prosperidad y riqueza á las naciones del Globo más productoras de minerales. ¿De qué proviene este singular fenómeno? No podremos atribuirlo á las condiciones más aventajadas para la produccion de la raza sajona, ni á sus instituciones ni á sus creencias religiosas, puesto que iguales ó semejantes las han tenido la Alemania, el Austria, la Suiza, la Dinamarca, la Holanda y la Suecia, sin que hayan podido competir con aquellas en desarrollo industrial. Ha debido pues existir alguna causa misteriosa, y esa no podremos encontrarla sino en la inmensa produccion del fierro bajo todas las formas conocidas, y á precios baratos.

Con el auxilio de este agente poderoso, que entra esencialmente en todas las manifestaciones de la produccion, es como podemos explicarnos ese poder agigantado, mediante el cual imponen hoy aquellas naciones las influencias de su civilizacion y de su industria hasta en los rincones más apartados de la tierra, y cubren los mares con sus naves. Pocos de los que recorren á Birmingham, Manchester, New-York, Filadelfia ó Paterson, cuando se ven flotando al viento millares de penachos de humo que coronan infinitas chimeneas, en un día de verano, podrán desconocer que ellos contienen el simbolo del engrandecimiento y poderío de los pueblos que los alimentan en su seno. Y bien, es en virtud de las máquinas innumerables que se mueven con fragor, día y noche, debajo de esas chimeneas, como Inglaterra y los Estados Unidos han podido rivalizar en baratura las producciones de todas las naciones más adelantadas en industria; y por esto es que las telas de la vieja Albion, y el trigo, el arroz, el tabaco y el algodón de la hija primogénita, de ésta, hacen competencia irresistible en todos los grandes mercados del mundo.

De estas consideraciones, que no se alimentan sino de hechos palpables, dedujo el Presidente de este Estado, que si se lograba aclimatar en parte la industria que habia dado origen al engrandecimiento de la Gran Bretaña y de la América del Norte, podria acaso surgir para Colombia una era de prosperidad, desconocida ántes, imprimiéndole un movimiento industrial que podria modificar considerablemente, en bien de la paz, las inclinaciones guerreras de sus habitantes. Aceptó pues la propuesta; pero ántes quiso consultar la opinion de personas sensatas y patriotas, de las más interesadas por la prosperidad del Estado; y convocó al efecto una Junta que se reunió en el salon de la Asamblea Legislativa, en número de más de cien de los vecinos más respetables de esta ciudad, entre los cuales figuraban tres eclesiásticos y ciudadanos de todos los partidos. Oido el informe del Ingeniero señor Abe-

lardo Rámos, y conocidos los recursos de que podia hacerse uso para llevar á cabo la empresa, todos opinaron unánimemente porque debia acometerse.

Fué entónces cuando el Gobierno, apoyado por la opinion respetable de los vecinos más distinguidos de esta capital, procedió á celebrar, con el apoderado de los señores Brown y York, el contrato que comenzó á ejecutarse dos meses despues.

La dificultad principal para realizar la empresa no se hallaba en las condiciones de honradez, inteligencia y moralidad de los contratistas, porque ellos eran empresarios completamente abonados, segun los favorables y honrosos informes del Consul de Colombia en New York, y el de los señores Miguel Camacho Roldan, Fernando Parraga y Diego de Castro, sino en la naturaleza de los fondos que debian aplicarse á dicho objeto, sin hacer uso de los comunes del Estado, ni gravar á los boyacenses con nuevas contribuciones; pero el señor Otálora confió en los auxilios que el Gobierno nacional podria suministrarle, así como en el apoyo del Congreso, y no vaciló por tanto en iniciar el establecimiento de esta misma empresa que, por la condicion de sus proporciones naturales, estaba llamada, como lo está indudablemente, á ejercer influencias favorables en la regeneracion industrial de Boyacá.

Los cálculos del Gobierno, á ese respecto, no resultaron equivocados, porque desde entónces el patriotismo de los altos empleados nacionales ha venido prestando á la Ferrería su valiosísimo apoyo; y no ha habido por lo mismo necesidad de gravar en lo mínimo el Tesoro del Estado.

El señor Murillo Izquierdo principia por aseverar en la introduccion al informe que obliga esta publicacion, "que no quiso motivar, con su presencia en la Asamblea, el que se sigan aumentando las *enormes* contribuciones que pesan en el Estado y contra las cuales *solo se oye* un clamor general." ¿Cómo podrá demostrar que la empresa de Samacá ha sido causa para aumentar enormemente las contribuciones que pesan en el Estado? Esta es la primera equivocacion con la cual dió principio á ese zurecido de inexactitudes, llamado pomposamente *Informe de una Comision*, que tendremos ocasion de anotar en el curso de este escrito.

Ahora bien, si la empresa de la Ferrería no se hubiese acometido, ¿habria podido contar el Estado con los auxilios generosos que le ha facilitado el Gobierno de la Union? Los optimistas contestarán que sí, y los que tienen interes en hacer uso de cualquier pretexto para encornar las pasiones políticas, confirmaran aquella falsa asercion, porque ese modo de obrar está en sus conveniencias personales; pero los que juzgan con imparcialidad las acciones de los gobernantes, en sus relaciones con los acontecimientos, más ó ménos notables, que en alguna manera influyen en la marcha progresiva de las sociedades, tendrán que decidir, sobre todo si se traen á la memoria los antecedentes; que eso habria sido materialmente imposible. Los Congresos de años anteriores á la época de la posesion del señor Otálora habian votado el pequeño auxilio de \$ 25,000 para la Carretera del Sur, y esa suma ni se habia cobrado ni se habia pagado. No habia razon pues, si hemos de atenernos á esos mismos antecedentes, para confiar en los recursos que pudieran entrar á la caja de la Administracion, procedentes del Tesoro nacional.

A tiempo de verificar los contratos sobre la Ferrería y los puentes

del Chicamocha, no existían á órdenes del Administrador general de Hacienda, sino \$ 12,000 en el Banco de Colombia, que no eran una base halagadora para celebrar dichos contratos con probabilidades de que hallarian en su desarrollo todos los fondos que eran necesarios, los cuales no podían estimarse en menos de \$ 136,000. El Gobierno del Estado, sin embargo, no vaciló en comprometer con motivo de aquéllos su propio crédito, porque confiaba, por una parte, en que la naturaleza misma de las empresas despertaría un interés patriótico entre los altos empleados nacionales; y porque se prometía, por otra, que sus amigos políticos le prestarían el apoyo de sus influencias, tanto en las resoluciones del Gobierno de la Union como en las Cámaras, para facilitarle los auxilios de las cantidades que debían salvar el crédito de Boyacá y al propio tiempo fortificar las esperanzas de los que se han interesado sinceramente en la prosperidad del Estado.

No eran dichos elementos, ciertamente, lisongeros ni prometedores para que pudiesen dar seguridades de que las colosales empresas que, sobre las bases que ellos ofrecían, serían fácilmente realizadas: pocos ó ninguno se habrían atrevido á acometerlas confiando en tan efímeros recursos. El señor Otálora confió, sin embargo, en ellos, y las contrató y acometió esperanzado en Dios y en el patriotismo de los colombianos. No todos tienen el valor de quemar, como Cortés, las naves al pisar las playas de tierras extrangeras y desconocidas cuyo dominio se pretende asegurar: el Presidente del Estado tuvo este valor, y nadie, que no sea un necio, podrá disputárselo. Este es su único mérito y sobre él se levantará el edificio de su gloria, si alguna le corresponde por los resultados que den á la industria y á la prosperidad consiguiente de Boyacá la Ferrería, los puentes del Chicamocha, el ferrocarril que se emprenderá luego, y ahora el Instituto. Colon presentó al ensanche de la civilización los horizontes, ántes desconocidos, de un nuevo mundo: todos pudieron hacer ese sencillo descubrimiento; pero el hecho es que ninguno, en más de cuarenta siglos, se habia atrevido á realizarlo. Sencillo parece un descubrimiento ó un invento cuando ya se conoce, pero el hecho es que solo los que se hallan predestinados por la Providencia (muy raros), son los que pueden realizarlos. De otro modo, la humanidad, al emprender su camino de progreso, habria hallado todo lo que necesitaba para su perfeccionamiento. Estamos, no obstante, en el siglo XIX y aun parece que le falta mucho por andar.

Los contratos de los cuales hemos venido hablando, se hicieron pues, y las empresas se iniciaron, sin pensionar en lo mínimo á los habitantes del Estado y sin aumentar sus contribuciones ni gravar las rentas del Tesoro. El señor Murillo, que asevera esto, debe demostrarlo *con documentos*, si nó quiere pasar por uno de los muchos embaucadores, bastante comunes por desgracia en este país, que principian su carrera pública y sus escritos haciendo uso de frases pomposas, por lo regular falsas ó erroneas, para darse aires de importancia ó de hombres de Estado, cuando no hacen otra cosa que obedecer pacientemente á las sugestiones del odio ó de la envidia, si nó del despecho.

Es por consiguiente hasta una necedad suponer, que sin la iniciación de dichas empresas, se habrían podido obtener para Boyacá los auxilios que ha suministrado hasta hoy el Gobierno nacional: sin ellas no se habria conseguido del Tesoro de la Union un solo centavo, y esto se comprueba con los resultados obtenidos por las Administraciones que habian precedido á la del señor Otálora, y con la circunstancia de

que solamente en virtud de perseverantes gestiones y de exigencias impertinentes si se quiere, hechas por comisionados especiales del Gobierno de este Estado, es que se han cobrado \$ 122,000, la mayor parte de esta suma en documentos, durante dos años. El señor Murillo asegura que se han suministrado más de \$ 200,000, y esto debe tambien comprobarlo. El Congreso decretó un acto de justicia, cediendo al Estado las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez, pero él se debe tambien á las gestiones hechas por el señor Otálora por medio de Mensajes; del mismo modo se debe á sus esfuerzos de Representante, en 1869, el derecho que hoy tiene Boyacá por su participacion en la renta de salinas.

Mucho se consigné con que los señores Brown y York, hubiesen confiado en el crédito del gobierno de un Estado desconocido enteramente en Norte-América, el cual á su vez no fundaba su empresa sino sobre esperanzas, más ó ménos lisongeras, si bien que sinceramente patrióticas. En la determinacion de dichos señores debieron influir sin duda los favorables informes que les dieron los señores Camacho, Roldán y Salgar, acerca de la honradez de este Gobierno, sin los cuales no es natural que hubieran comprometido su importante posicion industrial, claramente definida entre los fabricantes más acreditados de los Estados Unidos, por venir á establecer una Ferrería que, por la carencia de datos estadísticos, tampoco les daba completas seguridades de que podrian derivar de ella utilidades seguras. Ellos se embarcaron, sin embargo, confiados en la fé del Gobierno y en que podrian hacer surgir, con los conocimientos que traian, nuevas riquezas para sí y para el país, con el auxilio de \$ 75,000 que les suministraba el Estado; pero do emprendieron su viaje sin haber asegurado ántes, POR MEDIO DE ESCRITURA PÚBLICA, HECHA EN NUEVA YORK, Y CON FIANZA Á LA SATISFACCION DEL SEÑOR MIGUEL CAMACHO ROLDAN, QUE CUMPLIRIAN SUS COMPROMISOS, segun el testimonio del mismo señor Camacho, consignado en la siguiente carta:

M. CAMACHO ROLDAN.—P. O. Box 1809.—POR VAPORE AILSA.—NEW-YORK, SETIEMBRE 13 DE 1878.

*Señor Secretario general de Estado.—Tenja.*

Mi estimado señor: Sin ninguna de sus apreciables notas á qué corresponder, vengo á dirigirmele para confirmarle mi anterior del 12 del pasado, y avisarle que los señores Brown y York han prestado ya la fianza de \$ 20,000, una copia de la cual hallará usted adjunta. Ella está otorgada de acuerdo con las leyes de este Estado y siguiendo en un todo el tenor del contrato celebrado, á cuyos términos yo me he ceñido.


Sin más á qué hacer referencia, me repito de usted muy obediente y seguro servidor,

M. CAMACHO ROLDAN.

Esto era todo lo que se necesitaba para la seguridad de que el auxilio seria honradamente aplicado al objeto á que se hallaba destinado. Tampoco podian exigirse mayores seguridades, porque eso habria producido desaliento en aquellos señores, matando así en su origen esta empresa, que está llamada á ser la fuente de la prosperidad nacional, por contener todas las condiciones que se requieren para poner en movimiento la industria del país. No son raros los ejemplos de que, por causa de excesiva codicia de los particulares ó de los gobiernos colombianos, algunas compañías se han arruinado y muchas se han retraido

\* No quedan comprendidos en los \$ 122,000 el arrendamiento de las minas de esmeraldas de Muzo, ni la participacion del Estado en la renta de salinas desde el mes de Julio último, ni los \$ 22,000 que habia en el Banco de Colombia cuando se posesionó el señor Otálora.

de venir á propagar entre nosotros los importantes conocimientos científicos y las industrias de otras naciones. Cuando se quiere ó se desea trasplantar á nuestro territorio algo de lo que ha producido el engrandecimiento europeo, es preciso mostrarse generosos, porque niugun hombre de ciencia ó de capital, de los que constituyen en el viejo mundo el gremio de los sabios ó empresarios, querrá separarse de países donde goza de verdaderas garantías, para venir, sin grandes estímulos, á los que no le ofrecen sino inseguridad con su constitutivo desórden, á no ser que sea un necio ó un loco rematado.

Se hace el cargo al Gobierno, de que los señores Browa y York no hicieron entre sí escritura de asociacion. Esta condicion no se estableció en el contrato, ni se necesitaba, porque los dos se comprometieron á cumplir con las obligaciones que contrajeron con el Gobierno, en los términos del contrato, ante Notario, en New York; y por consiguiente los derechos del Estado quedaron plenamente garantizados con dicho documento. En el contrato no se estableció la condicion de que los empresarios organizarasen entre sí una compañía, porque esa no podia ser sino una precaucion privada que debían tener en cuenta los expresados para determinar entre sí sus obligaciones y derechos. Por esta razon se dijo meramente en el preámbulo lo siguiente: "Los infrascritos, á saber, Antonio Roldan, Secretario general del Poder Ejecutivo de Boyacá (que en adelante se llamará el Gobierno de Boyacá)... y Abelardo Ramos, apoderado de los señores Charles Otto Brown y Levi D. York, de Paterson, Estado de New-Jersey, (QUE EN ADELANTE SE LLAMARÁ LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS DE HIERRO DE BOYACÁ ) segun consta del poder otorgado en la ciudad de Nueva York, ante el Notario público, señor Owen Prentis, con fecha 24 de Noviembre de 1877, hemos celebrado el siguiente contrato &c." Entre las cláusulas de éste no se halla ninguna por la cual quedaran obligados dichos señores á constituirse en compañía, no obstante que á la empresa se le fijó valor, y en ella tomó 75 acciones el Gobierno; ni éste quedó en el deber de exigir que los contratantes se constituyeran en compañía por medio de escritura pública,

Pudo ser ese un error, si se quiere, pero no era indispensable preverlo, porque al Gobierno, en las condiciones con que se celebró el contrato, no le interesaba sino que la empresa se acometiera, que los fondos fuesen aplicados á ella honradamente y que para ello se otorgase una fianza satisfactoria, con el fin de que el capital invertido se recibiera al vencimiento de diez años, representado realmente en las fábricas. Pero si hubo error, no seria imputable sino á la Asamblea que aprobó *por unanimidad* el contrato en referencia; y en todo caso, en la responsabilidad tendrian una parte considerable el mismo señor Murillo Izquierdo y los que han pasado á formar, por contrariedades personales, en las filas de los desesperados con la valiosa y sólida opinion que apoya hoy al Gobierno, puesto que ellos le dieron tambien, como Diputados, su voto de aprobacion; y si realmente tenia ese vacio, ¿por qué esperar el resultado de las elecciones de Representantes para hacerlo notar?..... Singulares contrastes los que se notan en muchos caracteres! que ven negro lo que ántes les habia parecido blanco, segun la reflexion de colores que comunica el estómago á los objetos ó á los hechos. Y todavia, si el Poder Ejecutivo habia cometido esa supuesta falta, ¿por qué le dieron dichos señores voto de aprobacion á su conducta al comenzar las sesiones del presente año? Ah!

era que no se tenía conocimiento hasta entónces del estado de la empresa, se contestará probablemente; pero entónces, ¿por qué no se examinaron los hechos ántes de comprometer imprudentemente la honra con un cambio intempestivo de opiniones? Había alguien que impidiera el paso á Samacá? — No podemos dejar de admirarnos de la *candidez* con que se juzga del *sabor* de las cosas que ántes eran dulces y repentinamente se convierten en amargas. Empero, no anticipemos nuestros juicios, que tiempo ha de sobranos para ejercer nuestro criterio sobre tan frágiles conciencias.

Más aún, se hace tambien un cargo al Gobierno, porque los señores Brown y York no han podido cumplir oportunamente con algunas de las obligaciones del contrato. Nos detendremos brevemente á rectificarlo por respeto al público, pues en cuanto al señor Murillo Izquierdo, que es quien lo hace en su informe á la Asamblea, no merece contestación por conocer el secreto resorte de sus procedimientos en los últimos días de las sesiones: de otro modo, tendríamos que juzgarlo ó muy apasionado ó profundamente ignorante de las disposiciones sobre contratos del Código civil.

Todo mundo sabe, ménos el señor Murillo, que entre contratantes ninguno queda obligado á los accidentes ocasionados por casos fortuitos, á no ser que se haya estipulado expresamente lo contrario. Ahora bien, en el contrato celebrado entre el Gobierno y los señores Brown y York, no se estipuló esta condicion, y por consiguiente quedaron ellos amparados por las reglas generales de la legislacion, y tanto más cuanto que el primero de ellos no ha dejado de mostrar gran perseverancia y voluntad de acero por dar cumplimiento á sus compromisos desde que tuvo conocimiento de lo pactado, respecto de la empresa de la Ferreteria. Historiemos.

Los \$ 20,000 que recibieron aquellos señores en New York, en pago del primer instalamento, fueron invertidos íntegramente casi en maquinaria, que embarcaron con destino á nuestras costas inmediatamente despues de recibida aquella suma, con tal presteza, que en menos de quince días se practicaron las operaciones de compra, empaque y remision de los objetos que constituyen dicha maquinaria. Los contratistas emprendieron luego, sin dilacion, su viaje con un cuerpo de obreros; y á los cuatro meses de celebrado el contrato entraban todos á esta ciudad, trayendo en sus brazos el porvenir industrial de Boyacá. Hasta aquí no hubo obstáculo ninguno, y se conocia la voluntad y decision con que obraban, con el hecho de haberse presentado á dar principio á la ejecucion de sus compromisos en un tiempo que apenas habria sido el necesario para llevar y traer de los Estados Unidos un correo expreso.

Las demoras comenzaron á aparecer luego por causas enteramente ajenas á la incontrastable y firme actividad de los empresarios. Una parte de la maquinaria fué demorada en la aduana de Barranquilla durante seis meses, donde, ó no tuvieron tiempo ó no quisieron hacer el registro de los bultos oportunamente; el Magdalena sufrió en seguida las consecuencias del intenso verano de la cordillera, y no dió paso á los vapores durante cuatro meses; las maderas que debieron ser acopiadas en tres meses por los contratistas, en número de más de ochocientas piezas, de un grosor considerable, no fueron entregadas por aquéllos ni en el trascurso de diez; y aun hoy todavía, despues de vencido un año, no ha sido completado su número, á causa de las dificul-



tades consiguientes á la movilizacion en puntos donde no son abundantes los bueyes de tiro. Al partir los empresarios de New York, contaban con que los edificios existentes en la Ferrería podrian ser apropiados para la produccion de hierro fundido, y que, en consecuencia, sus esfuerzos se concretarian á preparar y construir los que fueran necesarios para producir hierro laminado, puentes y máquinas. Sus calculos en este sentido resultaron tambien errados, no por causa de imprevision sino porque no podian suponerse que la primitiva empresa no contara con los elementos indispensables para aquel objeto. La primera visita al establecimiento produjo un total desengaño: era preciso destruirlo todo y reedificarlo todo. La compañía que primeramente inauguró los trabajos, procedió bajo las influencias de un sistema torpemente rutinario, é inadecuado por tanto para el fin á que habia sido consagrado.

A todos los obstáculos narrados, provenientes de la formacion rocallosa y profundamente accidentada de este territorio, de la variable naturaleza de nuestras estaciones, del abandono en que se hallan las vias fluviales y terrestres, de la indolencia con que se juzga el cumplimiento de los deberes contraidos y del estado semisalvaje de nuestras costumbres;— á todo esto, repetimos, debe agregarse un constante invierno torrencial, desconocido de nuestros mayores, que se ha sostenido con fuerza perseverante durante casi todo el presente año, haciendo intransitables todos nuestros pésimos caminos de herradura, el cual ha imposibilitado por completo la traslacion de objetos de considerable peso.

Todas estas contrariedades, provenientes de cambios naturales en nuestra zona tórrida, á la cual no ha podido fijar todavía reglas la ciencia, y del estado excesivamente atrasado de nuestra civilizacion, no pueden en justicia ser imputables, ni á los señores Brown y York, ni mucho ménos al Gobierno que contrató. Ellos, sin embargo, hasta antes de la partida de York, y despues Mr. Brown, Macdonall y Ramos, han estado diariamente consagrados, sin ahorrar fatiga ni sacrificio, á la tarea de complementar la empresa, con una tenacidad que les honra, y con el firme propósito de cumplir sus compromisos. El pito de la máquina de vapor ha sonado dia por dia, en los de trabajo, á las cinco de la mañana, dando la señal para recomenzar las tareas y por las tardes, á las seis, para significar el descanso y el recogimiento. A las cuatro de la mañana, todos los dias, se ve á favor de los primeros albores de luz, un jinete que subo al trote la cuesta escarpada de la Ferrería: á las ocho de la noche, por entre los últimos celajes del crepúsculo de la tarde, que se alejan rápidamente empujados por las oscuras sombras del valle, se le ve descender y tomar la direccion de Samacá á todo galope: es Mr. Brown que vuelve á su hogar á desquitarse, al lado de su tierna y amante esposa y con las caricias de sus hijos, de las penalidades sufridas en un dia de constante trabajo, pasado con estoicismo al sol y al agua. A veces se le ha visto pasar, ir y venir afanoso, en la direccion de Honda, de la Mesa, Zipaquirá ó Bogotá, en solicitud de activar la conduccion de los materiales y la maquinaria, haciendo todo esfuerzo por empujarla hácia la Ferrería á despecho de *todas* los elementos y de todas las voluntades, y de casi invencibles dificultades, conjurados para detenerla y *eternizarla* en el camino. Los señores José M.<sup>a</sup> y Enrique Cortés, General Gabriel Reyes Patria y Jacobo Wiesner son testigos de los sacrificios enormes y esfuerzos inauditos que se han hecho para vencer obstáculos de todo género, al parecer insuperables, que han venido presentándose en el desarrollo de la empresa, como si

el genio del mal, ya que no el de nuestro proverbial atraso, se hubiese coligado con la pasión política y la oposición antipatriótica para ahogar en su cuna este germen de prosperidad nacional.

Tales son las causas que han demorado el cumplimiento puntual del contrato: ¿pueden ser responsables por esto los señores empresarios? y puede serlo jamás el Gobierno, que ha hecho cuanto la Providencia y sus fuerzas le han permitido en el sentido de anticipar para Boyacá la era de su engrandecimiento? Los ciudadanos de corazón y de verdadero patriotismo responderán que nó: los que ayer lisonjaban ese mismo Gobierno y hoy se han convertido en sus detractores, porque sus personales intereses sufrieron la derrota que las sociedades imponen, tarde ó temprano, al egoísmo avaro y brutal, dirán que sí. Entre unos y otros fallará la conciencia pública y la Historia con su criterio imparcial para aplaudir á los primeros y condenar á los segundos: esperemos con paciencia filosófica, que los hechos habrán de resolver favorablemente el punto de disputa *intempestiva*; y mientras tanto fortifiquemos con resignación nuestro espíritu en el crisol de los sacrificios y penalidades que causa el cumplimiento del deber.

La empresa, empero, está á punto de completarse, y lo estaría ya, sin la circunstancia de haberse demorado más de lo previsto la conduccion de la turbina que debe poner en movimiento todo el taller de laminacion, en el cual no ha dejado de trabajarse hace más de un año, segun habrán tenido ocasion de observarlo los que han visitado el establecimiento. En él se han construido todos los muros y subterráneos de mampostería sólida, para dar paso y salida á las aguas y para la colocacion de la maquinaria. Los demas talleres se hallan en actividad, como puede comprobarse con el informe de la mayoría, y en ellos funcionan ya once máquinas diversas, que representan algo del movimiento y ruido europeos en esta tierra de la indolencia y el silencio clásicos; pero el señor Murillo no las vió, ni pudo presenciar la rotacion ni oír el fragor con que llena los aires la maquinaria, porque no llevaba sino ojos de odio contra el Gobierno y de despecho porque no fue elegido Representante; y con los sentimientos que perturban el ánimo y oscurecen la vista, nada se puede ver con claridad. Por eso no pudo ver lo que sí vieron y palparon sus compañeros de Comision; y por eso mismo no vió que todos los artículos del contrato, ménos el que se refiere al taller de laminacion (no en todo) se han cumplido por parte de los contratistas; porque, en cuanto á lo que se refiere á las obligaciones del Gobierno, no creemos que sean serios los cargos que pretende hacerle, de haber pagado las sumas, que se comprometió á pagar, en las fechas estipuladas. Es verdad que se anticipó el pago de \$ 25,000, pero eso se hizo, por una parte, por facilitar la erogacion en pequeños dividendos, y por otra, porque no era justo rehusar los recursos á quienes se ha visto, como á las abejas en una colmena, en incesante labor.

El señor Murillo pretende deducir una grave responsabilidad de parte del Gobierno, por el hecho de haber anticipado el pago de los \$ 25,000: sea en buena hora, pero esa complacencia no podría ser mal interpretada sino en el caso de que él pudiera demostrar que esa suma fué entregada á fondo perdido, es decir, que no está realmente representada en las construcciones que se han hecho en la Ferrería; porque, de otro modo, si ella se halla representada en dichas construcciones, no

habria motivo para censurar el acto sino por el interes y el creciente anhelo de facilitar el complemento de la empresa, haciendo por su parte todo lo posible por apartar cuantos estorbos se han presentado para la consecucion del fin deseado; y nos parece bastante dificil que él pudiera comprobar un imposible, á saber, que los \$ 25,000 no han sido debidamente aplicados. Los que se han desarrollado en medio de las escaseces; que han vivido y crecido atormentados por la penuria, y que no tienen remota idea de lo que valen empresas de este género en los grandes centros industriales del Globo, creen excesiva, sin duda, una anticipacion de \$ 25,000, que, segun ellos, no es una *bicoca*, y muchísimo más gastar en una fábrica \$ 75,000. Oh! esto simboliza la ruina de una Nacion, si al día siguiente de haberse empleado no produce millones de utilidades. Desgraciado país éste, si todo debiera acometerse á la medida que da el cartabon de nuestras naturales ruindades! En Europa, las grandes empresas de Ferrerías no cuestan solamente miles de pesos, valen millones; pero en Colombia, y sobre todo en Boyacá, no podremos darles todavia esas gigantescas proporciones: allá llegaremos más tarde, si el patriotismo preside nuestras determinaciones; por ahora hay que tener paciencia, y resignarnos á dar á nuestros incipientes trabajos en ese ramo el desarrollo que permitan los recursos fiscales.

Ni las empresas deben acometerse en razon de las utilidades inmediatas que producen, ó en atencion á las sumas que deberán invertirse en ellas, cuando son iniciadas por los gobiernos, porque su mision no es la de especular como un usurero, sino la de facilitar á la sociedad que representan los medios de aumentar el radio de su civilizacion y de ensanchar la riqueza pública y privada, mediante la propagacion de las luces y la acumulacion de los ahorros producidos con la sustitucion de las fuerzas mecánicas á las humanas, de suyo lentas i laboriosas. Si las naciones cobraran una suma por cada alumno que entra á las escuelas ó que pasa el umbral de las universidades, la educacion, que engrandece el espíritu y lo prepara para desempeñar noblemente la mision providencial que Dios le ha marcado en su vida terrenal transitoria, habria quedado ahogada en su cuna. Del mismo modo, si en los países donde la accion individual ó social es impotente para impulsar y mejorar la industria, los gobiernos se cruzan de brazos y dejan que los pueblos, sin su apoyo, arbitren los medios de mejorar su condicion, bien se puede asegurar que jamás llegarán á pisar las tierras prometidas al progreso. Pedro I. de Rusia, no fué tan grande por haber vencido al heroico Carlos XII de Suecia, cuanto por haber importado y propagado las artes mecánicas en el extenso territorio de su mando.

Vistas pues las empresas, con relacion á las economías de trabajo y de dinero que ocasionan en el incremento de la industria, no deben considerarse ni acometerse en razon de las utilidades que produzcan al Erario, cuando no hay posibilidad de que las inicien los particulares, sino como un elemento necesario para aumentar la riqueza y hacer surgir la prosperidad material en el país donde se establecen. Con tal motivo, la Ferrería de Samacá no debe ser considerada como una especulacion ó como un negocio del Gobierno, sin embargo de que no muy tarde producirá al Tesoro cuantiosos rendimientos, sino como el medio de fecundizar y difundir nuevos y útiles conocimientos, que habrán de hacer prosperar las artes, la agricultura y las vias de comunicacion en el Estado; y en este sentido, es un deber del patriotismo allanarle las dificultades y prestarle toda la atencion y el apoyo que exige el cono-

cimiento de las saludables influencias que está llamada á ejercer para el incremento industrial del país.

El miembro que se separó de la mayoría de la Comisión de la Asamblea parece, sin embargo, vivamente interesado en matar la empresa, en los momentos en que necesita de algún apoyo más para que tenga su completo desarrollo, puesto que llama la atención sobre la *necesidad* de exigir la supuesta responsabilidad á los directores de ella, pronunciándose resueltamente contra todo nuevo auxilio que pueda servir para complementarla en el grado determinado por las exigencias industriales del país. Este modo de proceder, respecto de lo que es considerado universalmente como útil y conveniente, no puede explicarse sino por el fenómeno moral que producen, en seres apasionados é impacientes, las contrariedades sufridas por causa de aspiraciones prematuras.

No todos los presupuestos basados sobre cálculos científicos suelen resultar exactos; y es casi seguro que, en la generalidad de los casos, pecan por deficiencia, principalmente cuando se hacen en país extranjero por ingenieros que, por muy hábiles que sean, no dejan de cometer errores á las veces, si no tienen un conocimiento perfecto del estado de civilización de los pueblos cuya industria se viene á fomentar y de la naturaleza del terreno donde se pretende establecer la empresa. No han sido raros los ejemplos que hemos tenido entre nosotros con ese motivo; y el reciente fracaso del desagüe de la Laguna de Fúquene, lo está demostrando. No hay justicia, en consecuencia, en hacer cargos porque el dinero suministrado no ha sido suficiente para coronar del todo la obra acometida; y todavía sería más que injusticia, verdadera torpeza, abandonarla, exponiendo el Estado á una pérdida casi segura, que no tiene por qué hacer hallándose en posibilidad de terminarla sin imponer sacrificios á los boyacenses, ni gravar en más á los contribuyentes, puesto que hoy el éxito de dicha empresa depende de los auxilios que le suministre el Gobierno de la Unión.

Si los fondos que ha suministrado hasta ahora el Estado á los señores Brown y York, no hubieran sido aplicados con pureza en la compra y conducción de máquinas y materiales, en todas las obras emprendidas en la Ferrería y en el pago de empleados, peones y obreros, ó si pudiera demostrarse que han sido malversados, en todo ó en parte, como lo ha insinuado maliciosamente, sin comprobante ni justificación ninguna, el señor Murillo; todavía, aún en ese caso, sería un deber del Gobierno hacer todo esfuerzo por reparar las pérdidas causadas, hasta colocar la empresa á la altura de las necesidades industriales y sociales del país, supuesto que existe la convicción universal de que ella está considerada como redentora; y aún destinada “á ocasionar una verdadera revolución industrial,” según lo asevera en su informe el mismo señor Murillo, porque la misión de los gobiernos es, en tales casos, repetimos, procurar el desenvolvimiento de todo lo que en alguna manera puede refluir en beneficio de los pueblos, aplicando con honradez los elementos que para ese efecto han puesto en sus manos.

Empero, el señor miembro aislado de la Comisión deja comprender en su poco imparcial informe, que los fondos suministrados por el Gobierno no han sido invertidos todos en la empresa, según puede juzgarse de las siguientes preguntas, consignadas en la página 8.<sup>a</sup> de la publicación que hizo al efecto: “¿lo que actualmente existe en la Ferrería de Samacá, dice, alcanza á valer como \$ 90,000 que se han consumido en esta empresa? Vale siquiera la mitad de dicha suma?” Es

por tanto de obligada conveniencia que nos detengamos á reflexionar un poco sobre la duda injusta que á ese respecto deja deslizar el *imparcial* informante.

Para que él hubiera podido razonablemente lanzar esa duda, sería preciso que, con vista de las facturas de compra de la maquinaria y materiales hecha en los Estados Unidos, de las cuentas de embarque, comisiones en New York, Barranquilla, Honda, Bogotá y Zipaquirá, y fletes de mar, de río y tierra, hubiera sumado el total de los gastos empleados en dichos objetos, ó de uno siquiera de ellos para juzgar por aproximación del costo de todo lo importado. Este era su deber: ¿lo ejecutó?.... Además, debió también valorar todas las obras materiales construidas, una por una, aplicando sus conocimientos en mecánica para deducir el gasto invertido en ellas; y si no tenía tiempo, debió practicar un reconocimiento minucioso en alguna de las ejecutadas, para poder computar, por comparación, el valor de las demás; y si nó tenía conocimientos mecánicos, debió acompañarse de algún ingeniero para que le auxiliase con los suyos en la justa estimación de dichas obras. Este era también su deber: ¿lo cumplió?.... Solamente sabemos que partió desazonado é impaciente, cuando conoció el resultado de las elecciones, acompañado de un pésimo maestro de escuela, el cual podrá difícilmente hacer con corrección una suma de reducidos guarismos: éste, sin embargo, debió suministrarle los datos que, con *luz de erudición*, expone el señor Murillo acerca de un supuesto *martillo frontal*, que pone gratuitamente en labios de la mayoría de la Comisión, probablemente con el fin de dar certámen de su ilustración, acerca de su peso con mango del mismo metal, su longitud máxima y mínima, sus golpes por minuto, los dientes que le mueven ordinariamente, la altura de metros, mínima ó máxima á que se mueve y el uso que se hace de ellos por el método inglés para la forja de hierro: este trabajo se lo habría ahorrado el redactor de alcoba si hubiera tenido la paciencia de leer con cuidado el informe de la mayoría, pues de este modo habría evitado el falso testimonio del martillo frontal que no existe en aquél.

Por otra parte, si no tuvo tiempo para hacer detenidos estudios en la condición que acabamos de exponer, debió al ménos, examinar con detención los libros en que se lleva la contabilidad de la empresa, para deducir por ellos, y de los gastos hechos, el valor real que al presente puede tener aquella, que era lo que exigía la decencia, su propio honor y la respetabilidad de la representación que desempeñaba. Nada de esto hizo, y sin embargo se atreve á preguntar *con sangre fría*, si los trabajos ejecutados valen siquiera la mitad de \$ 90,000? Fácilmente habría podido contestarse á sí mismo esta pregunta practicando un exámen concienzudo y científico de todo lo ejecutado; pero esta era una labor superior á la instrucción y á las facultades del señor Murillo, y por eso apeló al triste recurso de sembrar la duda, sin la demostración comprobada de los hechos, que es al que generalmente apela la ignorancia cuando se siente impelida por la pasión ó impotente para exhibir las pruebas de sus falsas aserciones. Si realmente se hallaba dominado él por un sentimiento de desinteresado patriotismo, y si sus acciones no se hallaban estimuladas por las secretas impresiones del despecho que le produjo la derrota que le dieron sus émulos de la Representación nacional, lo natural y lo lógico habría sido llevar la convicción á la mente desinpresionada de los boyacenses con el expediente de las

pruebas. Nada de esto hizo, y sin embargo tiene la pretension de que se le crea sobre su palabra. Es esto justo? ¿Hay en ese modo de proceder el espíritu imparcial, reflexivo y equitativo que debe presidir en el estudio de las cuestiones que se relacionan con los intereses permanentes y sagrados de los asociados?

Dejamos la contestacion de estas preguntas á los ciudadanos honrados del país; y por nuestra parte presentamos en síntesis y para desagravio del Gobierno y de los empresarios, el cómputo de los gastos hechos en la Ferrería, que comprobaremos dentro de breve tiempo con documentos y con el extracto de la cuenta y los balances, hechos por los empresarios:

<i>Maquinaria, y materiales, con el costo de conduccion</i>	\$ 25,000
<i>Locomotora para ferrocarril, con el gasto de conduccion hasta Tunja</i> .....	15,000
<i>Taller de laminacion, terraplenes, bases y subterráneos de mamposteria</i> .....	10,000
<i>Taller de maquinaria con los edificios adyacentes</i> ....	5,000
<i>Edificios para la máquina de acerrar, para la molideria, para depósito del cokke, para triturar arcilla y para hacer ladrillos refractarios, con sus correspondientes estufas subterráneas</i> .....	5,200
<i>Horno de Pudlular</i> .....	2,500
<i>Horno de reverbero</i> .....	2,300
<i>Refaccion del horno alto, con estufas subterráneas al rededor para calentar el viento, y tubos para conducirle</i> .....	3,000
<i>Varias otras construcciones, refacciones y pago de empleados</i> .....	7,000
<i>Pagado, por compra hecha de edificios y terrenos, á la primitiva Compañia de Samacá</i> .....	7,333
<i>Pagado á Máximo Valero por materiales que se le compraron</i> .....	1,200
<b>Total</b> .....	<b>\$ 83,533</b>

A esta suma deben agregarse \$ 8,000 que los empresarios han recibido para la construccion de la Carretera que debe unir la Ferrería con el Puente de Boyacá, y \$ 9,000 que acaban de recibir en pago del primer instalamento del último contrato.....

17,000

Todo lo cuál hace la suma de..... \$ 100,533

Los que duden de la efectividad de la cuenta que precede pueden esperar unos dias más, mientras se publican los comprobantes, y quedarán convencidos. Entre tanto, los incrédulos pueden acercarse á la Ferrería y observar detenidamente los hechos, y desvanecerán sus dudas, especialmente si tienen la paciencia de examinar los libros y documentos de la cuenta, los cuales pondrá Mr. Brown, sin dificultad, á sus órdenes. De todos modos, suplicamos que no se dejen dominar por las primeras impresiones, que éstas han sido y serán siempre favorables á la empresa, como ha acontecido á los señores Cortés, Niño, Rueda y á muchos que han dado testimonio honroso de aquélla y consoladoras esperanzas para el porvenir, sino que hagan un estudio concienzudo y detenido de todo

lo que vean para poder formar con certidumbre su opinion. Es cuanto deseamos, porque así, estamos seguros, la previsora accion del Gobierno quedará justificada plenamente con los resultados.

No importa que hayan regresado á su patria nueve obreros, si ellos han dejado las simientes que habrán de germinar y producir más tarde frutos abundantes. Tampoco importa que haya desertado Mr. York (sabemos que el Gobierno ha confiado sus poderes á una casa en New-York para exigir de éste el cumplimiento de sus compromisos) y los daños y perjuicios que por su parte haya causado á la Ferreria, si en reemplazo de él han quedado una capacidad y una voluntad, representadas en Mr. Brown, más activas, más enérgicas y más honradas que las suyas. Y todavía más, podríamos suponer que éste abandonase tambien la empresa, no por esto dejaría de andar, porque élla no está encarnada en persona ninguna sino en las obras ya ejecutadas, que marcharán á despecho de todas las dificultades que le opongan la naturaleza ó la pasion política, con agentes que podrán alternarse cuando se quiera ó cuando quieran, porque representa una necesidad que debe ser satisfecha indefectiblemente en el tiempo y en la hora que la Providencia señala siempre al movimiento industrial de todas las naciones: *digitus Dei est hic*, es la voz misteriosa que empuja las sociedades hácia mejores destinos, y á ella obedecen totalmente todas como á ley inflexible que marca su engrandecimiento. Con este motivo no desconfiamos ya del éxito de esta contrariada empresa; ella ha despertado el interes de los pueblos é infundido en éstos el convencimiento de sus incontestables ventajas, y ella por sí sola marchará. De otro modo, la humanidad, en vez de caminar de progreso en progreso, habria quedado paralizada en su cuna.

Pero se nos ocurre preguntar: ¿por qué el señor Murillo ha podido presentarse repentinamente arrojando piedras sobre el camino por donde rueda el carro de nuestra regeneracion industrial? Para los que ven y juzgan á distancia las acciones humanas, seria ese un misterio: para nosotros, que las vemos y las juzgamos de cerca, es un hecho claramente determinado por la veleidad de carácter, por la falta de fijeza en las ideas, por la inconsecuencia de las acciones, por la carencia de lógica en los procedimientos y por los cambios que ocasionan las aspiraciones prematuras contrariadas. El eminente político filósofo doctor Francisco Soto, decia con alguna frecuencia: “la República se pierde por falta de lógica”, y tenia razon.

Los partidos no han tenido en nuestro país la consistencia ó solidez, por su cohesion y su unidad de ideas y de tendencias, que se nota en los de Inglaterra, por ejemplo: se han compuesto de elementos heterógeneos ó de individuos que, frecuentemente, no han estado siquiera identificados por el sentimiento de un elevado y desinteresado patriotismo. De aquí esta composicion y descomposicion que se marca en aquéllos, con la variedad de las mareas; y es porque, en la generalidad de los casos, no son las doctrinas sino las aspiraciones personales y egoístas las que ligan á sus miembros, las cuales en cuanto llegan á sufrir alguna contrariedad ó resistencia, producen en el aspirante el fenómeno de determinar su carrera pública, como acontece con las bolas de un billar, en rotacion oblicua ó inversa. Este es el que acabamos de experimentar en el señor Murillo, quien por no haber resultado electo Representante y suponiendo injustamente que el Gobierno fué la causa de su derrota, se echó de bruces en brazos de la oligarquía, desde

donde ha comenzado á hacer fuego á aquél, con un desenfado que no se habian atrevido á representar los oligarcas más exagerados, ni áun los mismos que hoy lo azuzan y le suministran armas y elementos para herir. Es verdad que él ha dicho y *comprobado* con cartas de oligarcas, que ha sido y es liberal independiente; pero desgraciadamente los hechos no han confirmado el expediente formado al efecto, como se verá por el contenido de las cartas que á continuación publicamos:

*Bogotá, 4 de Abril de 1879.*

SEÑOR DOCTOR JOSÉ E. OTÁLORA.—TUNJA.

Mi estimado Doctor:—Bier á mi pesar y contrariando mi mejor voluntad, me he abstenido de escribirle con la frecuencia que debiera y deseo, por no importunarlo y tambien porque usted bien conocedor del corazón humano, no juzgará de la adhesión y afecto de los hombres, por el número de cartas que escriban, sino por la lealtad de sus procedimientos. Aposar de mi natural repugnancia á ponderar los actos de los gobernantes, los suyos son tan notables, que sin empacho de ninguna clase me permito felicitarlo una y mil veces, ya por llevar usted á feliz término la regeneración moral é industrial que inició; ya porque la energía acitad del Gobierno ha contribuido en gran parte á no dejar perecer la República, ya porque sus tímosos procedimientos, le han grandjeado tal opinión, que hace imposible una revolución en Boyacá; ya en fin, porque el Estado dá muestras de verdadera soberanía, como lo demuestra su sagada y bien razonada nota, que contesta la del Doctor Ancizar, en el asunto relativo al joven Cañon.

Siga Doctor por ese camino, que ya la Nación comienza á hacerle justicia y el pueblo de Boyacá á bendecirlo, como que usted es el iniciador de una éra de paz, de verdadero progreso y de riqueza, hechando á noramala el rutinario camino de no hacer nada por el pueblo que se gobierna.

Es preciso que desde ahora se trate de formar un núcleo en la Asamblea que incontrastable en todo lo que convenga á nuestro partido y al Estado, sea un obstáculo insuperable á las pretensiones personales de algunos que, á no dudarlo, querrán imponerse con perjuicio de la causa que debemos mantener digna, primero que todo.

El Doctor Roldan se irá el lunes ó martes; su venida ha convenido, pues ademas de conseguir lo que esperaba del General Trujillo, ha sido un ejemplo y ha entonado la situación, aquí, en donde tanto se ha relajado la dignidad. No tengo la confianza que tenía á Luis C. Rizo.

Mande á su afectísimo servidor,

VICENTE MURILLO I.

*Bogotá, 22 de Abril de 1879.*

SEÑOR DOCTOR JOSÉ E. OTÁLORA.—TUNJA.

Muy estimado Doctor:—Recibí y leí con vivo placer su muy grata cartica fechada el 18 del mes en curso.

Como usted muy bien lo dice creo que el Congreso ha creado la situación de guerra que nos amenaza y en la que puede decirse estamos ya. Los oligarcas sin apoyo en la opinión, pero ambrientos de poder, conspiran por cuantos medios les son posibles, acabando así de pervertir y anarquizar este pobre país digno de otra suerte mejor.

La venida del Doctor Roldan estuvo muy á tiempo y á mi juicio salvadora; porque aquí usábaros desorganizados, sin plan de ninguna clase y bien puede decirse que se hacía muy poco, al menos así por la causa, contribuyendo todo eso á hacer más vaudante la conducta del General Trujillo, cuya debilidad me parece censurable en estos momentos. Hoy las cosas han cambiado de aspecto, no como es de desearse, pero sí lo suficiente para que uno no desmaye.

Su último mensaje al Congreso es admirable, nada deja que desear y dá un golpe tan rudo á la oligarquía y á su candidato, como fuerza moral y honra á nuestra causa. La Cámara lo archivó sin discusión y esto era natural y lógico, si se atiende á que el patriotismo, la dignidad y la nobleza han huido de ese recinto.

Muy grato me será que tenga la finesa de hacer presentes mis afectuosos recuerdos á mi señora Mercedes y demás de la casa, á quienes desea mil felicidades su afectísimo servidor,

VICENTE MURILLO I.

*Bogotá, 30 de Mayo de 1879.*

SEÑOR DOCTOR JOSÉ E. OTÁLORA.—TUNJA.

Muy estimado Doctor:—Aunque todos los correos, nos traen noticia de algun acto suyo que levanta á Boyacá y fortifica nuestra causa; su contrato para la construcción del



ferrocarril hasta Ventaquemada, me ha entusiasmado tanto como usted no tiene idea. Lo felicito pues, una y mil veces, tanto como partidario como por ser hijo de Boyacá.

Los importantes actos gubernamentales de usted y del Doctor Núñez en Boyacá y Bolívar dan á los pueblos la idea de lo que puede ser la regeneración y por lo mismo no teman que la opinión los abandone y mucho ménos que los amigos de ustedes dejen de llegar hasta el sacrificio si la ocasión se presentare. No estrañe usted mi entusiasmo; pues que, para darle idea de la impresion que producen sus actos, bástame decirle que el Doctor Juan S. Ruiz, Representante por Antioquia, quiere irse á Tunja con el exclusivo objeto de conocer á usted.

Aunque me han dicho que los oligarcas allí piensan moverse, yo me he resistido á creerlo; porque ya habrían que considerarlos no sólo como criminales, sino como la gente más estúpida conocida.

Con que sus nombres con fama de habilidad tan notable han quedado aquí en ridículo, infundiendo sólo lástima, ellos qué suerte aguardarán?

Las noticias venidas del Cauca y de la Costa nada dejan que desear; puesto que hacen ver que nuestra opinión es tan pujante allí como en esta.

Aquí no hay ni riesgo que ellos vuelvan á hacerse á mayoría en las Cámaras, que segun se acordó ya, se cerrarán el 10 del entrante.

Los oligarcas hicieron creer que Fayan se alzaría en el Cauca con el Santo y la Hmosana; pero por carta que de él vi no hay temor de que tal suceda y aunque así fuera nuestra causa no correría el menor riesgo.

Sántos Acosta está hoy muy independientes. El General Herrera lo mismo, tanto que es uno de los que está en armas contra Robles, en el Magdalena.

Sírvase ponerme á los pies de mi señora Mercedes y de la señorita Isabel, y usted mande á su afectísimo y seguro servidor,

VICENTE MURILLO I.

Estas cartas demuestran que el señor Murillo tenía, hasta el 1.º de Junio del presente año (dos meses ántes de las elecciones), una alta idea del patriotismo, la honradez y de la elevación de miras del Gobierno de este Estado; y así llegó también á expresárselo verbalmente al señor Otálora en la época misma de las elecciones, y áun pocos días ántes de la instalacion de la Asamblea, cuando con motivo de la renuncia del Doctor Roldan hizo viaje desde Sogamoso con el exclusivo objeto de ofrecerle sus servicios á nombre de su familia. No era pues que estuviera equivocado acerca de los procedimientos del Gobierno, puesto que habria tenido tiempo y sobradas ocasiones para apreciar detenidamente, y con presencia de los hechos, los actos de aquél. ¿Qué causa pudo, pues, motivar el cambio de opiniones de dicho señor?.....

Todos los que tuvieron tiempo para concurrir á la barra del local de las sesiones, durante el tiempo que permaneció reunida últimamente la Asamblea Legislativa, podrán dar testimonio de los fenómenos morales que se notaron en la conducta de algunos Diputados (muy pocos) que obraban en virtud del impulso de pasiones, más ó ménos excitadas por contrariedades sufridas en sus aspiraciones. Entre ellos, distinguirían, probablemente, al señor Vicente Murillo Izquierdo, quien se mostró calmado en los primeros días de Octubre y llegó hasta votar por la proposicion que aplaudió la conducta del señor Otálora, en su condicion de gobernante del Estado.

Más tarde, cuando principiaron á hacerse los escrutinios de las elecciones para Representantes, en las cuales habia figurado como candidato el mismo señor Murillo, los señores de la barra tendrían ocasion de observar que el carácter de aquél aparecía más y más iracible, á medida que notaba eliminado su nombre en algunos de los registros. Entónces pudo observarse, en las ocasiones en que llegó á hablar, cierto cambio de entonacion y ciertas alusiones, nada patrióticas, respecto de la conducta del Presidente del Estado en el manejo de fondos públicos, suponiendo, sin datos ni comprobantes ningunos, que se habian malversado aquéllos.

Por fin llegó el 20 de dicho mes, día designado para la declaratoria de los favorecidos como principales por el voto popular, y aquí fué Troya. El señor Murillo resultó ser meramente segundo suplente de los Representantes. Adios de patriotería; adios de carácter; adios de lealtad á su bandera: desatentado y ciego de enojo, abandona intempestivamente el local de las sesiones; corre á la casa del pariente donde habita; ordena se le ensille la primera cabalgadura que halla á la mano; sube gineco en ella, y parte á galope tendido..... A donde va?..... Lleva la dirección de la Ferrería. Ah! ya caímos en la cuenta!..... Marcha á cumplir una Comisión que le habia dado la Asamblea en unión de cuatro Diputados más, muchos días ántes; pero corre impedido por una pasión que da pábulo á la venganza. No va con el propósito patriótico de investigar la verdad ni hacer un exámen prudente y justiciero de los hechos, para dar á la opinión el resultado imparcial de su propio concienzudo criterio, sino con el de ver y juzgar con el ojo ensangrentado de aquella misma pasión, y en solicitud de elementos para condenar, tratando de desconcepcionar aquello mismo que las nobles y patrióticas aspiraciones de los boyacenses consideran como la base de su regeneracion industrial.

¿Hay en todo eso patriotismo y verdaderos propósitos de obrar en el sentido que marcan las tendencias de la causa independiente en el país?.... Si les hay ¿por qué no esperó el señor Murillo á sus compañeros de comisión para ver, examinar, investigar y juzgar de comun acuerdo sobre la realidad de los hechos y poderlos apreciar á la luz de la razon y con la discusion calmada entre todos? Esto era lo que exigia el deber, si nó el deseo de acertar y de observar las fórmulas de la imparcialidad. Todo se pretermitió, y esto demuestra que habia en la precipitacion con que obraba el señor Murillo, una notable inclinacion á desfigurar los hechos y á hacerlos aparecer revestidos con el ropaje de preveniciones injustificadas. Esto se comprende, y en vano será que el señor Murillo trate de sincerarse ó de ocultar el verdadero móvil de sus acciones, porque éstas no están de acuerdo ni con sus antecedentes ni con el carácter reposado de que habia dado pruebas anteriormente. Su intempestiva oposicion al Gobierno y su irritabilidad, que le han conducido á hacer cargos del todo infundados, en el penúltimo día de las sesiones de la Asamblea, que él no podrá comprobar jamás, y de los cuales no ha podido él mismo darse cuenta, puesto que los niega ó los suaviza en la publicacion que acaba de hacer bajo el mote de *Mi Conducta*, están demostrando que ha debido existir una causa extraordinaria é imprevista, que no podría hallarse sino en el *fiasco* de la Representacion.

En vano será que lo niegue, porque contra las negaciones están clamando los hechos, que no venian fundándose en ningun antecedente, puesto que el señor Murillo habia considerado al señor Otálora como á uno de los representantes más honrados, más patriotas y más conspicuos de la regeneracion moral y política iniciada el 1.º de Abril de 1878, como se ha comprobado en la publicacion de las cartas; por la lectura de las cuales, que pueden verse originales en esta imprenta, se comprende sin esfuerzo que hay dos señores distintos en el señor Murillo, ó uno solo con dos caras, como el mitológico Dios de la paz.

Dichas cartas no dan por cierto una idea muy levantada del carácter del señor Murillo, porque son una demostracion de que sus opiniones políticas tienen la elasticidad de sus aspiraciones: excesivamente *desinteresadas* cuando se hallan protegidas por *esperanzas* más ó mé-

nos halagadoras: en giros de circunvalacion, nada caritativos por cierto, cuando contrariedades ó decepciones han venido á herir los senos más recónditos de su alma. Pero el señor Murillo dirá que, en su opinion, el señor Otálora era un semidios, y sus actos oficiales y sus empresas títulos de gloria, mientras comenzó á tener conocimiento de las *travesuras* electorales de aquél y de sus *despilfarros* de la Hacienda del Estado. Está bien; mas entónces ¿por qué votó la proposicion que aplaudió la conducta del Presidente? ó desde cuando fué que comenzó á tener ese *importante conocimiento*? Volvemos á dar en el clavo: parécenos que fué durante los días de los *escrutinios de los registros de las elecciones de Diputados á la Cámara de Representantes*. . . . Gran descubrimiento! que *hace honor* al señor Murillo, porque se necesita mucho ingenio para hallar á la luz de *desoladoras* cifras de votos la *corrupcion* de un Magistrado; y no hay duda que en él tenemos un *verdadero* Caton, si nó un *Bégulo aquilatado* que juzga y decide con *criterio muy imparcial* de los actos de los gobernantes.

Empero, hacemos caso grave de la circunstancia de que el señor Murillo, á su regreso de Samacá, y no obstante su *criterio muy imparcial y acertado*, no traia ideas ningunas acerca de la Ferrería, ni habia podido formarse juicio acerca de lo que allí existia y habia observado con ojos desconcertados, por no decir entontecidos, puesto que al llegar suplicó al señor Angucyra le diese algunos datos mecánicos y estadísticos contra aquella empresa, y que la misma súplica hizo inútilmente á otro caballero. De otro modo, no habria tenido para qué ocurrir á auxilio extraño; y es claro que no habria hecho uso de la mano caritativa que al fin le tendió en su apoyo un jóven á quien el señor Otálora trató con verdaderas consideraciones cuando tuvo necesidad de ser empleado en la Universidad del Estado; lo que prueba que la gratitud no es fruta que puede cosecharse en abundancia entre los que ostentan la marca afrentosa del sapismo.

Por tanto, y sin embargo de que hemos visto al señor Murillo dado á la tarea de lisonjear á los enemigos más encarnizados con que cuenta el Gobierno, prestándose á servirles de dócil instrumento y hasta de medio oportuno para denigrarle, él no es radical y mucho ménos sapista de primera fuerza. Esto es claro; tiene los comprobantes y esos los ha tomado en la misma fuente que ha venido inspirándole sus nuevas ideas, lo que demuestra la *evidencia* del testimonio y su *acrisolada imparcialidad*. Está pues justificado, y tiene todavía carta de naturaleza entre los independientes, entre los patriotas que aspiran con noble desinterés á rehabilitar la influencia moral, perdida durante diez años, en el régimen de las instituciones y en la administracion de los asuntos públicos de los colombianos; pero se nos ocurren algunas observaciones, que es justo hacer con tal motivo en esta ocasion.

En primer lugar, hemos creído que la regeneracion y las opiniones en este sentido no dependen de las colocaciones oficiales, pues en este caso se harian predominar necesidades pasajeras sobre los intereses generales y permanentes de los asociados, en las tendencias políticas, lo que no podria dar fuerza ni estabilidad á la bandera, haciéndola consistir en el éxito variable é incierto de aquéllas; y en segundo lugar, tenemos motivos para dudar de la sinceridad de las declaraciones hechas á ese respecto por el señor Murillo, y no obstante el testimonio *muy desinteresado* de sus amigos radicales, porque los hechos no se hallan en armonia con el expediente de las pruebas. Es cierto que él mani-

fiesta que no aspiraba ni deseaba ser Representante; pero entónces no comprendemos este repentino encono contra el señor Otálora, despues de haberle hecho tan lisonjeras manifestaciones como las que se leen en sus cartas, y mucho ménos con la circunstancia de traer á debate público el cuento de los registros de Oriente, donde el mismo señor Otálora, por propia dignidad y por carácter, no se habria atrevido á intervenir jamás: si él hubiera hecho la oposicion al señor Murillo, puede estar seguro que ni siquiera habria figurado en la lista de los suplentes. Pero supongamos lo probable, que el mismo señor Murillo hubiera resultado electo Representante principal, ¿mostraría hoy el disgusto que se nota en todos sus actos y habria obrado en la Asamblea con el desconcierto de ideas y de tendencias que demostró en los últimos dias de las sesiones de aquella Corporacion? Que el señor Murillo, con la mano sobre el corazon, nos conteste. Mas él asegura que repugnaba la eleccion: tiempo le sobró para expresar á los electores su repugnancia.

Muy desfavorable idea tiene el señor Murillo del carácter del señor Otálora, cuando le supone capaz de sacrificar el deber y sus relaciones á sus ambiciones personales: tiempo tendrá para persuadirse de lo contrario. Aquél no ha solicitado jamás ningun puesto público en el país: los que ha desempeñado los debe á la amistad ó á ofrecimientos espontáneos ó á las naturales decisiones de la opinion; pero sí ha sostenido su propia dignidad cuando quiera que se ha tratado de disminuirlo en el ejercicio de funciones públicas. Mas, dejemos estas miserias, que ningun interes pueden tener en el debate de cuestiones que en alguna manera se rozan con los verdaderos y permanentes de la política del Estado y del país, para ocuparnos de lo que sí es serio y tiene relacion con éstos: nos referimos á las *cuentas del gran capitán*, que presenta *ad libitum* el señor Murillo en la publicacion á que hemos venido aludiendo, con poca generosidad de su parté, tratando de arrojar solapadamente el cargo de concusionarios sobre los señores Otálora y Roldan, pues es claro que si ellos han recibido las sumas que él supone, y si de esas faltan \$ 76,118-25, que no figuran en ninguna parte, deben haber pasado á los bolsillos de aquéllos. ¿Cómo podría comprobar el señor Murillo este hecho escandaloso? Pero de dónde ha tomado él los datos ó en qué fuentes los ha recogido para asegurar con tanta sangre fría ese hecho, que es absolutamente calumnioso?

Cuando se hace un cargo de la naturaleza del que publica el señor Murillo, lo racional es apoyarlo con documentos para no hacerse delincuente por calumnia; y como él no podrá comprobar JAMAS los desahogos que le han sugerido sus embozados inspiradores, no podrá evitar la marca afrentosa del que en ese sentido delinque.

Fácil nos seria demostrar con sus propios números lo disparatado de sus cuentas; pero por no perder tiempo, ni hacer demasiado extensa esta ya cansada refutacion, vamos á rectificar simplemente con la siguiente la arbitraria del *pundonoroso* señor Murillo:

CUENTA de los fondos destinados para mejoras materiales del Estado, relativa al tiempo corrido de 1.º de Diciembre de 1877 á 30 de Noviembre de 1879.

DEBITO.

Existencia en el Banco de Colombia el dia 1.º de Diciembre

de 1877.....	\$	21,306-45
Suma que existia en la Caja de la Administracion general de Hacienda del Estado el 1.º de Diciembre de 1877, correspondiente á los fondos de que se trata.....		3,740-52½
Arrendamiento de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez en los años que terminaron en 10 de Junio de 1878 y 10 de Junio de 1879.....	41,212-...	
Empréstito del Banco de Colombia.....	12,000-...	
Recibido del Gobierno nacional, en órdenes de pago, por el auxilio de la Carretera del Sur en los años de 1878 y el presente.....	50,000-...	
Auxilio á la Ferrería en grande escala, dado en Pagars del Tesoro.....	50,000-...	
Id. para el Puente de Capitanejo, en órdenes de pago.....	10,000-...	
Id. para el camino de Chontáles, en id. id.....	10,000-...	
Id. para el Puente de Súnuba, id. id.....	2,000-...	
Participacion en la Renta de Salinas (1879)...	7,168-10	
Devuelto por la Compañía del Ferrocarril del Norte, á cuenta de instalamentos del Estado.....	3,200-...	

Suma el Débito..... \$ 210,627-07½

CREDITO.

Gastos hechos en la Carretera del Sur:		
En Diciembre de 1877.....	\$ 1,887-25	
En el año de 1878.....	23,620-37½	
En el id. de 1879.....	14,927-45	\$ 40,435-07½
Pagado á la Compañía constructora de obras de hierro de Boyacá, por el contrato de 15 de Junio de 1878.....	75,000-...	
Por cuenta del id. de 14 de Noviembre de 1879.....	9,000-...	
Por cuenta de la carretera de la Ferrería al Puente de Boyacá...	8,000-...	92,000-...
Pagado al señor Abelardo Rámos por la construcción del Puente de Capitanejo y por el material para el de Gutiérrez....		20,850-...
Pagado por los estribos del Puente Gutiérrez:		
Pérdida en la primera construcción á cargo del señor Francisco Angueyra.....	3,261-...	
Dado al señor Charles O. Brown.....	10,000-...	13,261-...

Pasan \$..... \$ 166,546-07½

Vienen .....	\$	166,546-07½
A los vendedores de la Ferreteria de Samacá .....		7,299-20
Pagado al señor Máximo Valero, por cuenta de los materiales que se le compraron .....		1,150-...
Compra de un pedazo de terreno en esta ciudad, frente á San Laureano, para la estacion del ferrocarril .....		180-...
Pérdida hecha en la venta de \$ 36,746 en Pagarés del Tesoro .....	12,200-35	
Deducido por la Casa de los señores José M. y Henrique Cortés por comision de venta .....	289-95	12,490-30
<hr/>		
Descuento de la órden de pago de \$ 20,000, expedida en 1878 por auxilio á la Carretera del Sur .....		1,094-90
Intereses abonados por la anticipacion de \$ 10,000 que hizo la Compañía de explotacion de las minas de esmeraldas, á cuenta del arrendamiento del año último .....		500-...
Intereses abonados al Banco de Colombia por el empréstito de 12,000 .....		1,140-...
Premio de letras y de endosos, y de cambio de monedas para remitir á Nueva York .....		1,934-97½
Enviado al señor Miguel Camacho Roldan á Nueva York por su comision y otros gastos .....		600-...
Suma que adeuda el Gobierno nacional por la última de las mensualidades que se comprometió á pagar por las órdenes de los auxilios á la Carretera del Sur en el presente año, puente de Capitanajo, camino de Chontales y puente sobre el Súnuba .....		3,000-...
Pagarés en Cartera .....		13,254-...
Existencia en Nueva York, por el saldo que arrojó la cuenta rendida por el señor M. Camacho Roldan .....		337-85
Existencia en dinero en Bogotá .....		1,099-77½
<hr/>		
Total .....	\$	210,627-07½

En esta cuenta no se ha incluido el valor de las certificaciones por

suministros de guerra, porque él corresponde á los fondos comunes del Estado.

Tampoco figura en ella la suma de \$ 8,000 que se mandó á Paris para medallas de la Exposicion, gastos de venida de Profesores para el Instituto Agrícola &c.<sup>a</sup>, porque aunque las remesas se hicieron por la Casa de los señores José M. y Henrique Cortés, posteriormente se han estado verificando las respectivas operaciones de reintegro, con fondos de las rentas comunes del Estado y del Instituto.

Para la formacion de la cuenta de que se trata se han tomado los datos necesarios de la Administracion general de Hacienda y de la Secretaria general, y si alguna persona dudare de la exactitud de ella, puede rectificarla; á efecto de lo cual se le suministrarán los documentos que se han tenido á la vista.

Los señores Cortés han manejado *todos los fondos* destinados á las mejoras materiales del Estado, y son, afortunadamente, testigos imparciales y fiscales severos de la conducta del Gobierno, por ser adversos al partido á que pertenece el Jefe del Ejecutivo, de quien no se harian cómplices en ningun caso: ellos darán testimonio del resumen numérico de las rentas aplicadas á dichas mejoras durante dos años, que lleva de existencia la presente Administracion. Entónces podrá juzgarse acertadamente del mal que causan á las sociedades los que, por despecho, tratan de paralizar intempestivamente el movimiento de las acciones de los que, con honradez y patriotismo, se consagran al servicio de la República, y despedazan cruelmente la reputacion que han procurado conservar invulnerable á toda injusta sospecha durante su fatigosa y contrariada existencia. Despues juzgará y fallará la opinion que no se aterra con las tempestades que levanta el despecho, el odio ó el encono; pero, en todo caso, bueno será que la sociedad reflexione en calma sobre las consecuencias deplorables que puede tener para ella misma ese sistema de dejar entregada la honra de los ciudadanos, que han venido acrisolando sus acciones en pruebas repetidas de lealtad á sus deberes, á merced de los que tratan de explotarla por intereses personales y egoistas. En esa corriente, la desmoralizacion, si no se le oponen diques en tiempo, puede ir demasiado lejos.

### UN VERDADERO PARTIDARIO DE CATON Y DE RÉGULO.

